1846

Colección Puertorriqueña — Cagua[s] 28

Nombram.

En este pueblo de Caguas provincia de Puerto Rico alos diez dias del mes de Febrero de 1846 reunidos en junta ordinaria por el Sor. Presidente los Señores que componen la de Instruccion primaria de esta cabezera a saber el Sor Presidente D. Marcos Ximenez, Sor Presbo. D. Sebastian Borras teniente Cura de esta Parroquia, D. Antº Guadalupe Colon, D. Pedro Sanchez y D. Manuel Ximenez Cordova vocal Secretario se abrio la secion por la lectura del acta anterior la que estando conforme con lo acordado quedó firmado ala vista el presente Secretario los acuerdos y estados mensuales que remiten las comiciones de pueblo y enterada la comicion del estado de sus Escuelas mando pasase todo a su archivo fatando a esta remicion las Comiciones de Hato grande Juncos y Gurabo y se acordó que el Sor Presidente les recuerde el cumplimiento de este deber y de no verificarlo se de cuenta a Su E.

Sor Conde de Mirasol de fecha de 31
de Enero del presente año que a letra
" dice „ Capitania General y Gobierno
" Superior politico = Enterado de la
" renuncia que ha hecho D. Francisco
" Abello de la plaza de maestro de
" primeras letras del pueblo de Aguas
" buenas segun resultado del espediente
" que V. acompaño con oficio de 18 de Dbre.
" ultimo queda admitida la dimicion
" y dispuesto se inserte en la gaceta el
" correspondiente anuncio de la vacante
" para que se presente aspirantes encar
" gandose al Secretario de la Comicion
" de provincia recomiende a la de
" aquel pueblo las personas idóneas
" que se le presenten solicitando colocacion =
" Dios guarde a V. muchos años Puerto Rico
" 31 de Enero de 1846. El Conde de Mirasol = Sor
" D. Macos Ximenez Alcalde Presidente de la
" Comicion de Instruccion Primaria del Partido
" de Caguas = Y en consecuencia se acordo
transcrivirse literalm.te dicho oficio a
la Comicion de Aguas buenas para su
conocimiento y del interesado.

Dio cuenta el inspector de la escuela

Del mismo modo dio cuenta el presente Secretario con un oficio del Exmo Sor Conde de Mirasol de fecha de 19 de Enº ultimo que a la letra dice,,
" Capitania y Gobierno Superior Poli-
" tico = Habiendo a la comicion Superior
" de Instruccion primaria los espedientes
" promovidos por D. Juan Echevarria y
" D.ª Maria Fuentes pretendiendo la es-
" cuela publica de niñas de ese pueblo
" que se haga vacante, acordo en sesion
" de 7 de Noviembre ultimo lo siguiente =
" impuesta la Comicion Superior Provin-
" cial de dos esped.tes remitidos con
" oficios de 16 de setiembre ultimo por
" las comicion de partido de Caguas los
" cuales han promovido D.ª Juana Echevarria
" Doña Maria Fuentes de aquel vecindario. Soli-
" citando el Magisterio de la escuela
" publica de niñas de dicho pueblo
" acordo que estando la citada comicion
" mas al cabo de las cualidades y
" circunstancias de las pretendientes le
" corresponde elegir y proponer de las
" dos la que considere mas idonea y
" a proposito para desempeñar el espre-

" sado magisterio advirtiendo a la que
" elija presente los titulos indispensables
" para en su vista acordar lo conve-
" niente lo que traslado a U. para conoci-
" miento de la comision de instruccion
" primaria y efectos correspondientes
" Dios guarde AU. muchos años. Puerto
" rico 19 de Enero de 1846 = El Conde de
" Mirasol = Sor D. Marcos Xim.z Alcal-
" de Caguas =. Y en su consecuencia despues
+ de indiscutido bien el asunto y fun-
dandose en razones + muy poderosas
eligió a pluralidad absoluta de votos
para maestra de la escuela publica
de niñas de esta Cabezera a Dª Juana
Echevarria con la dotacion de Sien
pesos anuales que tiene el pueblo
señalado para este objeto con aprova-
cion superior que deberan pagarsele
en mensualidades de 8 ps. 2 RS. y
30 maravedises, y careciendo la elegida
como la otra del correspondiente titulo no
puede presentarlo pª hahora, pero estando
pronta a sufrir un riguroso examen
para demostrar su conocida actitud
y poder obtener el titulo, indispensable

para el desempeño del espresado Magisterio se le suplique a la suplique a la comicion Superior Provincial tenga este efecto atendiendo alas Circunstancias de la elegida) ante esta comicion por Señoras inteligentes que al efecto nombrara dandosele cuenta de sus resulttados y que el presente Secretario saque testimonio de esta acta de eleccion para que por conducto del Sor Presidente sea dirijida a el del Ylustre Ayuntamiento en cumplimiento a lo prevenido en la regla 7a dela Superior Circular de 20 de Dbre. de 1838 suplicandosele al mismo tiempo su devolucion ala posible brevedad acompañado del testimonio delo que sobre el particular tenga a bien acordar a fin de que el Sor Presid.te de esta junta y con la misma brevedad se eleve el espediente ala Superior de Provincia para que en su vista resuelva lo que fuese de su superior agrado.

Tambien puso de manifiesto el indicado Secretario otro oficio de Excmo.

del mes anterior que esta marchaba perfectamente bien y quedó nombrada para el presente el mismo que lo fue el Presbº. Don Sebastian Borras con lo que concluyo el acto que firmaron dichos Señores conmigo el secretario de que certifico.

Marcos Ximenez

Antº Guadalupe Colon

Pedro Sanchez

Manuel Ximenez Cordova

V. Secº